



CONTRALORÍA  
REGIONAL DEL TOLIMA

0074

DCD- 2014-100-

Ibagué, 30 ENE 2014

Doctor  
**WILIAM ESCOBAR LOPEZ**  
Alcalde Municipal  
Cunday-Tolima

**ASUNTO:** Comunicación Informe definitivo Auditoria Especial a la Inversión con los Recursos del Crédito vigencia 2013.

Respetado Doctor Escobar:

Concluidos los procedimientos de Control Fiscal adelantados dentro de la Auditoria Especial a la Inversión con los Recursos del Crédito vigencia 2013, efectuada a ese municipio me permito remitir el informe definitivo resultante en trece (13) folios.

Cordialmente,

**EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ**  
Contralor Departamental del Tolima

VoBo. **JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ**  
Director Técnico de Control Fiscal y  
Medio Ambiente

Elaboro: Elca del Pilar Abrado Viru

1 de 1

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7  
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co  
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co  
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69  
NIT: 890.706.847-1




GP-CER14074



SC-CER140745



EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE

	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

INFORME DE AUDITORÍA


SEGUIMIENTO A LA INVERSION CON RECURSOS DEL CREDITO


ALCALDIA MUNICIPAL DE CUNDAY

IBAGUE

VIGENCIA 2013

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 1 de 

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CUNDAY TOLIMA**

**EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ**  
Contralor Departamental


**NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**  
Contralora Auxiliar

**JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ**  
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

**ELICA DEL PILAR LIBRADO VIRU**  
Auditora


Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 2 de 13

	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1 CARTA DE CONCLUSIONES</b>	4
<b>2 RESULTADO DE AUDITORIA</b>	7
2.1. Obligación por \$600 millones con Bancolombia	7
2.1.1. Manejo Presupuestal	8
2.1.2. Tesorería y Contabilidad	8
2.2. Obligación por \$200 millones con Banagrario S.A.	8
2.2.1. Manejo Presupuestal	9
2.2.2. Tesorería y Contabilidad	9
2.3. Contratación con Los Recursos del Crédito por \$800 millones	10
2.3.1. Etapa Precontractual	10
2.3.2. Etapa Contractual	11
2.3.3. Acta de Inicio	11
2.3.4. Acta de Entrega	11
2.3.5. Entradas Almacén	13
2.3.6. Acta de Liquidación	13

	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

**0073**  
**DCD- 2014-100-**

Ibagué, **30 ENE 2014**

Doctor  
**WILLIAM ESCOBAR LOPEZ**  
Alcalde Municipal  
Cunday Tolima  
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Territorial, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la inversión con recursos del crédito vigencia 2013, en la parte presupuestal, tesorería, contable y contratación de los recursos desembolsados por las entidades financieras Bancolombia por \$600 millones y Banagrario con \$200 millones, evalúa la inversión en la compra de un buldócer, una motoniveladora y una retroexcavadora.


Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental. La responsabilidad de la Contraloría Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos en la Guía de Auditoría Territorial GAT, por la Contraloría Departamental del Tolima, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría practicó el examen, sobre la base las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Territorial.

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 4 de 13

 CONTRALORÍA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

### CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Territorial como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área presupuestal, tesorería, contable y contratación cumple con los principios evaluados.

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de control durante el trabajo de campo se fueron enterando a los responsables auditados conforme a los procesos evaluados registrándose en acta.

La administración municipal de Cunday realizó contratación con los recursos del crédito por \$800 millones para la compra de un buldócer, una motoniveladora y una retroexcavadora autorizada mediante el Acuerdo No. 03 de febrero 23 de 2012.

Con la entidad financiera Bancolombia se firma contrato de empréstito por \$600 millones para la compra de una (1) retroexcavadora y una (1) motoniveladora.

Se pudo verificar que la administración efectuó un contrato de empréstito con Banagrario, por \$200 millones para invertir en un (1) buldócer.

La administración municipal adelantó licitación pública SPL-AMC-No.004 de 2013, para la "COMPRA DE MAQUINARIA MOTONIVELADORA, RETROEXCAVADORA Y BULDOZER PARA LA ADECUACION, MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CUNDAY, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" en cumplimiento a lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único de Contratación 734 de 2012 y demás normas que regulan.

Navitrans S.A.S es la única propuesta que se presenta al proceso de licitación, en el informe de evaluación se verifican los requisitos y documentos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y condiciones de experiencia arrojando como resultado 1000 puntos, se realiza el Contrato No.001 de junio 19 de 2013 para la compra de la maquinaria por \$800 millones.


Atentamente,



**EFRAÍN HINCAPIÉ GONZALEZ**  
 Contralor Departamental

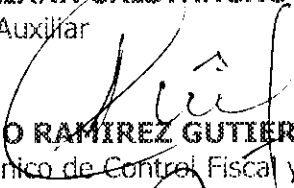
Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 5 de 13

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01



**NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**  
Contralora Auxiliar




**JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ**  
Director Técnico de Control Fiscal y  
Medio Ambiente



**ELICA DEL PILAR LIBRADO VIRU**  
Auditora

Aprobado 15 de mayo de 2013

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

## 2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

El Concejo Municipal a través del Acuerdo No. 03 de febrero 23 de 2012, autorizó al Alcalde del Municipio de Cunday para gestionar y suscribir un crédito a favor del municipio destinado específicamente a la financiación programa de compra de maquinaria y equipo del sector malla vial del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 y se dictan otras disposiciones; la destinación de los recursos es para la compra de un buldócer, una motoniveladora y una retroexcavadora por valor de \$800 millones.

La Contraloría Departamental del Tolima expide el Certificado de Registro de Deuda Publica No.008 en abril 17 de 2013 por \$600 millones, contrato de empréstito suscrito con Bancolombia para la compra de una (1) retroexcavadora y una (1) motoniveladora.

Al efectuar el seguimiento a la inversión con los recursos del crédito se pudo verificar que la administración efectuó un contrato de empréstito con Banagrario, por \$200 millones para invertir en un (1) buldócer.

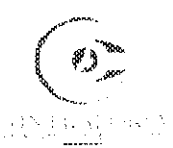
### 2.1. OBLIGACION POR \$600 MILLONES CON BANCOLOMBIA

La administración municipal realiza contrato de empréstito con Bancolombia, así:

MONTO	600 MILLONES
DESTINO	Compra de una (1) motoniveladora y una (1) retroexcavadora
PLAZO	60 meses
PERIODO DE GRACIA	UN (1) AÑO
TASA DE INTERES	DTF+2.5%
AMORTIZACION A CAPITAL	TRIMESTRE VENCIDO
PAGO DE INTERESES	TRIMESTRE VENCIDO
DESEMBOLSOS	UN (1) DESEMBOLSO
GARANTIAS	SGP-Propósito General-Otros Sectores

Bancolombia efectúa el desembolso de los recursos del crédito en la cuenta Corriente No.413-968564-67.



	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

FECHA	CONCEPTO	VALOR
29-05-2013	DESEMBOLSO	600.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>600.000.000,00</b>

### 2.1.1. MANEJO PRESUPUESTAL

A través del Decreto de liquidación del presupuesto para la vigencia fiscal 2013 No.067 de diciembre 15 de 2012, programó en Rentas y Recursos de Capital la suma de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000) mcte, a los Recursos del Crédito, Banca Comercial; así mismo, al presupuesto de gastos, Sector transporte-compra de maquinaria por igual suma.

### 2.1.2. TESORERIA Y CONTABILIDAD


Una vez efectuado el análisis financiero correspondiente a los recursos del crédito por **\$600** millones, se pudo establecer que la Tesorería efectuó pago a través de transferencia electrónica a la Comercializadora Navitrans S.A.S cuenta corriente No. 305114754 de la entidad financiera BBVA el día 09 de octubre de 2013.

### 2.2. OBLIGACION POR \$200 MILLONES CON BANCO AGRARIO S.A

La administración municipal realiza contrato de empréstito con Banco Agrario, así:

MONTO	200 MILLONES
DESTINO	Compra de un (1) buldócer
PLAZO	96 meses
PERIODO DE GRACIA	UN (1) AÑO
TASA DE INTERES	DTF+2.5%
AMORTIZACION A CAPITAL	MES VENCIDO
PAGO DE INTERESES	MES VENCIDO
DESEMBOLSOS	UN (1) DESEMBOLSO
GARANTIAS	SGP-Propósito General-Otros Sectores-Libre Inversión

Banco Agrario efectúa el desembolso de los recursos del crédito en la cuenta Corriente No.3-6634-000047-5.

 <b>COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC</b> <b>CONTADOR GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

FECHA	CONCEPTO	VALOR
27-02-2013	DESEMBOLSO	200.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>200.000.000,00</b>

### 2.2.1. MANEJO PRESUPUESTAL


A través del Decreto de liquidación del presupuesto para la vigencia fiscal 2013 No.067 de diciembre 15 de 2012, programó en Rentas y Recursos de Capital la suma de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000) mcte, a los Recursos del Crédito, Banca Comercial; así mismo, al presupuesto de gastos, Sector transporte-compra de maquinaria por igual suma.

### 2.2.2. TESORERIA Y CONTABILIDAD

Una vez efectuado el análisis financiero correspondiente a los recursos del crédito por \$200 millones, se pudo establecer que la Tesorería realizó pagos así:

<b>PAGOS REALIZADOS</b>				
BANCO	No. CUENTA	FECHA	CONCEPTO	VALOR
AGRARIO	3-6634-000047-5	16/10/2013	NAVITRANS	147.681.362,00
AGRARIO	3-6634-000047-5	18/10/2013	NAVITRANS	9.000.000,00
AGRARIO	3-6634-000047-5	16/10/2013	DESCUENTOS	41.418.638,00
<b>TOTAL</b>				<b>198.100.000,00</b>

De los recursos del crédito se presenta un saldo de \$1.900.100,00, estos dineros se trasladaron a través de transferencia electrónica a la cuenta No.066340001677 Banco Agrario.

	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

### 2.3. CONTRATACION CON LOS RECURSOS DEL CREDITO POR \$800 MILLONES


NUMERO DEL CONTRATO	001
FECHA	19/JUNIO/2013
CONTRATISTA	EMPRESA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S- NAVITTRANS
PLAZO	90 DIAS
OBJETO	COMPRA DE MAQUINARIA MOTONIVELADORA, RETROEXCAVADORA Y BULDOZER, PARA LA ADECUACION DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CUNDAY DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

#### 2.3.1. ETAPA PRECONTRACTUAL

La administración municipal adelantó licitación pública SPL-AMC-No.004 de 2013, para la "COMPRA DE MAQUINARIA MOTONIVELADORA, RETROEXCAVADORA Y BULDOZER PARA LA ADECUACION, MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CUNDAY, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" en cumplimiento a lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único de Contratación 734 de 2012 y demás normas que regulan.

Navitrans S.A.S fue la única propuesta que se presentó al proceso de licitación. En el informe de evaluación se verifican los requisitos y documentos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y condiciones de experiencia arrojando como resultado 1000 puntos.

Con la Resolución No. 131 de junio 13 de 2013, se adjudica la licitación pública SLP-AMC-No.004 de 2013 a Navitrans S.A.S.

	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

### 2.3.2. ETAPA CONTRACTUAL

NUMERO CONTRATO	FECHA	PLAZO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		REGISTRO PRESUPUESTAL		PAGOS REALIZADOS				
						NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	BANCO	No. CUENTA	NUMERO GRC	FECHA	VALOR
001	19/06/2013	90 DIAS	EMPRESA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S - NAVITRANS S.A.S	COMPRAR MAQUINARIA MOTONIVELADORA RETROEXCAVADORAY BULDOZER PARA LA ADECUACION, MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CUNDAI, DEPARTAMENTO DEL TOLEMA	798.100.000,00	2013000001	03/01/2013	2013000001	19/06/2013	AGRARIO	3-6634-000047-5	2013000095	16/10/2013	147.681.352,00
										COLOMBIA	4139855467	2013000594	15/10/2013	606.300.000,00
										AGRARIO	3-6634-000047-5		18/10/2013	9.200.000,00
									DIGOS					41.418.538,00

Con Resolución No. 152 de julio 04 de 2013, se aprueba la póliza No.0898851-5 de buen manejo y correcta inversión del anticipo, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados y cumplimiento del contrato de la aseguradora Suramericana.

La interventoría del contrato se asigna al señor HUMBERTO RODRIGUEZ MORALES, Almacenista Municipal.

### 2.3.3. ACTA DE INICIO

Firman el acta de inicio el supervisor del contrato el Almacenista Municipal y el Representante Legal de Navitrans S.A.S el día 19 de junio de 2013.

### 2.3.4. ACTA DE ENTREGA


Navitrans hace entrega de la maquinaria así:

**MOTONIVELADORA:** Factura No.208258 de fecha 13 de agosto de 2013 y declaración de importación privada No.482013000175438-0

MARCA	CASE
MODELO	845B
LINEA	MOTONI
MOTOR	001059008

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 11 de 13

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01


SERIE	HBZN0845VDAF01936
CHASIS	HBZN0845VDAF01936
AÑO MODELO	2013
COLOR	AMARILLO
NUMERO DE PASAJEROS	0
CILINDRAJE (cm3)	6700
PESO BRUTO (kg)	0,00

**BULDOZER:** Factura No.209088 de fecha 20 de agosto de 2013 y declaración de importación privada No.482013000291450-6

MARCA	CASE
MODELO	850L
LINEA	BULDOME
MOTOR	1021892
SERIE	NCDC80215
CHASIS	NCDC80215
AÑO MODELO	0
COLOR	AMARILLO
NUMERO DE PASAJEROS	0
CILINDRAJE (cm3)	6700
PESO BRUTO (kg)	0,00

**RETROCARGADORA:** Factura No.213438 de fecha 17 de septiembre de 2013 y declaración de importación privada No.482013000562262-4

MARCA	CASE
MODELO	580 SN
LINEA	RETCAR
MOTOR	01019994
SERIE	JJGN58SRCCC567004
CHASIS	JJGN58SRCCC567004
AÑO MODELO	2012
COLOR	AMARILLO
NUMERO DE PASAJEROS	0
CILINDRAJE (cm3)	4500
PESO BRUTO (kg)	0,00

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE BOGOTÁ	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD ESPECIAL Y EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-012	<b>Versión:</b> 01

### 2.3.5. ENTRADAS ALMACEN

Se realizan las entradas almacén así:

No. ENTRADA ALMACEN	FECHA	MAQUINARIA
052	Octubre -03 de 2013	Buldócer
053	Octubre -03 de 2013	Motoniveladora
054	Octubre -03 de 2013	Retroexcavadora

No se ingresa la maquinaria con las especificaciones de la factura o con el acta de entrega de Navitrans, el detalle queda incompleto al no saber la descripción de cada maquinaria. Anexan copia de la factura y acta de entrega de Navitrans con las especificaciones de la maquinaria.

### 2.3.6. ACTA DE LIQUIDACION

Una vez verificadas las actividades ejecutadas del contrato y la entrega de la maquinaria se realiza un balance y liquidación, el día 06 de octubre de 2013 firman por quienes intervienen el Alcalde Municipal, El Supervisor del Contrato y el Contratista.